



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ANTES DE INICIAR NUESTRA SESIÓN ORDINARIA, QUEREMOS EXPRESARLES A NOMBRE DE LA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO, DEL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, DEL DIPUTADO JORGE SALUM, DEL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Y DE SU SERVIDOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, QUIERO DESEARLES A TODAS Y TODOS USTEDES INTEGRANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL MEJOR DESEO PARA ESTE 2011, PARA USTEDES, PARA SUS FAMILIAS, PARA SUS FUENTES DE TRABAJO ESPEREMOS QUE SEA UN AÑO LLENO DE MUCHAS REALIDADES, DE MUCHO TRABAJO Y EN LO PERSONAL PARA TODAS Y TODOS USTEDES DE MUCHA SALUD Y DE BIENESTAR FAMILIAR, Y AGRADECERLES POR SUS ATENCIONES Y POR LA COBERTURA INFORMATIVA QUE LE HAN DADO A LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ENERO 04 DE 2011

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (04) CUATRO DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA



LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y PEDRO SILERIO GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, CONTESTANDO DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE. Y DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL



DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON CUATRO VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2010; Y EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2010.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO 04 DE ENERO DE 2011.

OFICIO CREAM/ST/153/2010 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2010.- ENVIADO POR LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE, DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN DONDE SE HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTA LXV LEGISLATURA, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA LEGISLADOR AL CUIDADO DEL PAISANO 2010, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 10 DE ENERO DE 2011, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN LAS FECHAS EN LAS QUE SE PUEDE PARTICIPAR, ASIMISMO, SE ADJUNTAS AL OFICIO EN COMENTO, LA CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES, LA FORMA DE INSCRIPCIÓN, EL FORMATO DE INFORME, ASÍ COMO LOS DETALLES DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHO PROGRAMA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: ESO SERÍA TODO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENTE SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES, COMO PRONUNCIAMIENTO EL DE LA VOZ CON EL TEMA DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS Y CON EL TEMA TENENCIA COMO PRONUNCIAMIENTO EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, POR LO QUE EN BASE A LO ANTERIOR HARÉ USO DELA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: CON EL PERMISO DE NUESTRA COMPAÑERA DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, HE SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA PUES CONSIDERO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO NO PUEDE SER AJENO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN POR LA QUE ACTUALMENTE ATRAVIESAN LOS MILLONES DE MEXICANOS, Y EN ESPECIAL, LOS MILES DE DURANGUENSES QUE RADICAN EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS, AL ENFRENTAR DÍA CON DÍA EL PROBLEMA DE LA DEPORTACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE AQUELLA NACIÓN, ACCIONES QUE MUCHAS DE LAS OCASIONES SON LLEVADAS A CABO VIOLENTANDO INCLUSO LOS MÁS ELEMENTALES DERECHOS HUMANOS DE LOS AFECTADOS Y QUE TAN



SÓLO EN EL AÑO QUE ACABA DE TERMINAR 2010, EL FENÓMENO DE LA DEPORTACIÓN ALCANZÓ UNA CIFRA RECORD DE DEPORTADOS, SEGÚN DATOS OFICIALES, EL ESTADO DE DURANGO ES LA CUARTA ENTIDAD EXPULSORA DE CONNACIONALES HACÍA EL VECINO PAÍS DEL NORTE, POR ELLO LA IMPORTANCIA DE QUE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO TOME CARTAS EN EL ASUNTO Y FIJE SU POSTURA AL RESPECTO, PUES NO PODEMOS SER OMISOS ANTE UNA REALIDAD QUE AQUEJA DIRECTAMENTE A LOS DURANGUENSES, UN EJEMPLO PALPABLE DE ESTO ES LA CONSIDERABLE BAJA EN EL NÚMERO DE VISITANTES QUE DURANTE LA PRESENTE TEMPORADA VINIERON A SU TIERRA A PASAR LAS FECHAS DECEMBRINAS CON SU FAMILIA, YA QUE LAS RAZONES QUE FUERON EXPUESTAS EN SU MAYORÍA COMO MOTIVACIÓN PARA NO VIAJAR A NUESTRO PAÍS FUERON ENTRE OTRAS, LA INSEGURIDAD, LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRAN POR LAS CONSECUENCIAS DE LA SEVERA CRISIS QUE AÚN ATRAVIESA POR LOS ESTADOS UNIDOS Y, EL TEMOR QUE PRIVA EN MUCHOS DE ELLOS A SALIR DEL TERRITORIO DE AQUEL PAÍS Y ENCONTRARSE LUEGO CON MAYORES DIFICULTADES PARA REGRESAR, ESTO ÚLTIMO SIN LUGAR A DUDA, PRODUCTO DE LA PERSECUCIÓN DE QUE HAN SIDO OBJETO POR PARTE DE AUTORIDADES LOCALES INSISTO DE AUTORIDADES LOCALES, QUE ASUMIENDO ACTITUDES Y ACCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN, DADO QUE QUIEN TIENE EL DERECHO O LA ATRIBUCIÓN DE LA DEPORTACIÓN SON LAS AUTORIDADES FEDERALES, POR ESTO HAY MUCHAS AUTORIDADES LOCALES QUE SIN DERECHO NI ATRIBUCIÓN ALGUNA, HAN EMPRENDIDO UNA PERSECUCIÓN EN CONTRA DE LOS



MEXICANOS QUE ALLÁ ESTÁN RADICANDO, CONOCEMOS TODOS EL CASO DEL ALGUACIL DEL CONDADO DE MANICOPA EN PHOENIX, ARIZONA, JOE ARPAIO, QUIEN POR SU PROPIA CUENTA HA LLEVADO A CABO REDADAS PARA DETENER INDOCUMENTADOS Y HA DICHO QUE SI LAS AUTORIDADES FEDERALES NO LO RESPALDAN NI LE RECIBEN A SUS DETENIDOS EL MISMO HARÁ LOS VIAJES QUE SEAN NECESARIOS A LAS FRONTERAS PARA EXPULSAR A LOS MEXICANOS DE SU CONDADO, DURANTE EL AÑO 2010, LAS CIFRAS DE EXTRANJEROS DEPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS SE INCREMENTARON CONSIDERABLEMENTE, SOLAMENTE LAS CIFRAS OFICIALES QUE FUERON DIFUNDIDAS POR LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y ADUANAS DE LOS ESTADOS UNIDOS REGISTRAN QUE EN LOS 12 MESES DE 2010 FUERON EXPULSADOS DE SU TERRITORIO UN TOTAL DE 392,862, CIFRA CONSIDERADA RECORD CON RELACIÓN A LOS AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO, LO QUE TODAVÍA DEBE RESULTAR MÁS PREOCUPANTE PARA LAS AUTORIDADES DE NUESTRO PAÍS ES QUE LA META PARA ESTE AÑO 2011 ES QUE PRETENDEN LOGRAR UN TOTAL DE 404,000 DEPORTACIONES EN EL AÑO, AUNADO A LO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES DE NUESTRO PAÍS DEBEN PONER ATENCIÓN ESPECIAL ANTE LAS RECURRENTE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE AQUELLOS MEXICANOS QUE HAN SIDO OBJETO DE ALGÚN PROCEDIMIENTO DE DEPORTACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS, SOBRETUDO Y EN ESPECIAL, DE AQUELLOS QUE HAN RECIBIDO MALOS TRATOS Y ABUSOS POR PARTE DE LAS MÚLTIPLES AUTORIDADES LOCALES QUE SIN ATRIBUCIÓN ALGUNA APLICAN SUMARIAMENTE EL PROCESO DE



EXPULSIÓN DE SU PAÍS SIN IMPORTARLES EN LO MÁS MÍNIMO EL RESPETO A LOS DERECHOS ELEMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEPORTADOS, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS, CONSIDERO IMPORTANTE Y SUMAMENTE NECESARIO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN USO DE SUS FACULTADES, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, POR CONDUCTO DE SU EMBAJADA Y LOS DIVERSOS CONSULADOS ASENTADOS EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS, DIFUNDA LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS RADICADOS EN AQUEL PAÍS, E IMPLEMENTE ACCIONES ENCAMINADAS A BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LOS MEXICANOS RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS PARA QUE RECIBAN UN TRATO VERDADERAMENTE HUMANO CUANDO SE VEAN EN LA NECESIDAD DE SER PARTE DE UN PROCESO DE DEPORTACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE AQUELLA NACIÓN, ASÍ MISMO, EXHORTAMOS IGUALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE, POR MEDIO DE LAS CASAS DE ATENCIÓN EN LOS ÁNGELES Y CHICAGO CON QUE CUENTA SU OFICINA DE ATENCIÓN A MIGRANTES, TOME TAMBIÉN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y DIFUNDA ENTRE LOS DURANGUENSES LOS DERECHOS CON QUE CUENTAN EN CASO DE VERSE LAMENTABLEMENTE INVOLUCRADOS EN UN PROCESO DE DEPORTACIÓN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, BIEN, ENSEGUIDA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL



PALACIO, PARA SU INTERVENCIÓN CON EL TEMA TENENCIA, ADELANTE
DIPUTADO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: GRACIAS CON
PERMISO DEL PRESIDENTE, AGRADECIÉNDOLES A TODOS LA
OPORTUNIDAD Y TAMBIÉN UN ESPACIO PARA DESEARLES A TODOS UN
FELIZ AÑO Y QUE TODO ESTE AÑO SEA DE MUCHA SALUD PARA TODAS
Y TODOS USTEDES, EL TEMA DEL CUAL QUIERO ABORDAR ESTA
MAÑANA TIENE QUE VER CON LA TENENCIA, DE ACUERDO A LO QUE
DISPUSO ESTE CONGRESO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE ESTE AÑO,
SIN EMBARGO QUISIERA SIMPLEMENTE RESALTAR Y HACER NOTAR
QUE ESTA DISPOSICIÓN FUE APROBADA PRODUCTO DE INICIATIVAS
QUE PRESENTAMOS TODOS LOS PARTIDOS INCLUYENDO DESDE
LUEGO TAMBIÉN LA QUE PRESENTÓ EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL
ESTADO, JORGE HERRERA CALDERA, QUE FINALMENTE Y DEBIDO A
LAS CIRCUNSTANCIAS QUE IMPERAN EN ESTE CONGRESO FUE
FINALMENTE LA QUE APROBÓ ESTE CONGRESO, Y ME PARECE QUE
DEBE SER UN ACTO DE RESPONSABILIDAD QUE SE HAGA DEL
CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS
CUALES ESTA INICIATIVA FUE APROBADA EN ESTE CONGRESO, Y
HEMOS VISTO SIN EMBARGO EN LOS INICIOS DE ESTE AÑO, QUE LOS
ESFUERZOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
SE HAN ENCAMINADO A RESALTAR QUE ES GRACIAS AL SEÑOR
GOBERNADOR QUE ESTA INICIATIVA HA PROSPERADO Y QUE ES
GRACIAS A ESTO QUE LOS CIUDADANOS QUE TIENEN UN VEHÍCULO
ESTÁN DEJANDO DE PAGAR EL CONCEPTO DE TENENCIA, QUIERO



DECIR TAMBIÉN QUE ESTO CONTRAVIENE UNA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL QUE PROHÍBE LA IMAGEN, EL NOMBRE O LA DIFUSIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTOS ASPECTOS SEA HECHA PRECISAMENTE A NOMBRE DEL SERVIDOR, EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE HABLA SOBRE ESTO EN ALGUNOS DE SUS PÁRRAFOS DICE: LA PROPAGANDA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DIFUNDEN COMO TALES LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO, POR LO TANTO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ SIGUIENDO CON EL TEMA DE LA TENENCIA TRATANDO DE ATRIBUIRLE ERRÓNEAMENTE PORQUE NO FUE EL ÚNICO QUE PRESENTÓ INICIATIVAS PARA DEROGAR TAL DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ESTÁ CONTRAVINIENDO UN ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, POR ESO LE HACEMOS UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN UN ÁNIMO DE RESPETO, TANTO A LAS INICIATIVAS QUE PRESENTAMOS TODOS LOS PARTIDOS Y ÉL MISMO, PERO SOBRE TODO A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PUES SE AJUSTE A LOS TÉRMINOS QUE ESTA ESTABLECE Y POR OTRO LADO QUISIERA HACER DOS APRECIACIONES FINALES, EN EL ÁNIMO DEL INICIO DE ESTA LEGISLATURA Y EN DONDE ME PARECE



EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA QUE HA SIDO UNO DE LOS ASUNTOS QUE HEMOS VENIDO ENLISTANDO COMO IMPORTANTES Y QUE DEBE REGIR AHORA, UNA VEZ QUE YA ESTE CONGRESO AUTORIZÓ UN PRESUPUESTO PARA EL ESTADO, UN PRESUPUESTO IMPORTANTE DE MÁS DE 18 MIL MILLONES DE PESOS PUEDA INSCRIBIRSE TAMBIÉN EN EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, QUISIERA INICIAR COMO YA LO HEMOS HECHO EN OTROS MOMENTOS, TAMBIÉN PIDIÉNDOLE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO QUE PUDIERA TAMBIÉN INICIAR CON UN PROCESO DE TRANSPARENCIA QUE NOS PERMITA CONOCER LOS DIPUTADOS EN EL EJERCICIO QUE YA CONCLUYÓ Y QUE HOY QUE LE CORRESPONDE A ESTA LEGISLATURA CONOCER PUES CUÁLES SON EL ESTADO DE LAS FINANZAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y SOLICITAR ATENTAMENTE QUE YA SESIONE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA QUE NO HA TENIDO NINGUNA SESIÓN, MÁS QUE LA DE INSTALACIÓN DEL PERÍODO QUE YA CONCLUYÓ, Y PODAMOS ENTONCES LOS DIPUTADOS PUES CONOCER, CUÁL ES EL ESTADO DE LOS RECURSOS QUE SE EJERCIERON EN EL PERÍODO QUE OCUPA A ESTA LEGISLATURA, POR ÚLTIMO APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD DE TENER EL MICRÓFONO Y DERIVADO TAMBIÉN DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN VENIDO SUCEDIENDO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN DONDE HUBO YA UN ENFRENTAMIENTO DE DOS CORPORACIONES DIFERENTES, QUE PODAMOS TAMBIÉN APURAR LA COMPARENCIA QUE YA SE SOLICITÓ Y SE APROBÓ POR ESTA LEGISLATURA DE LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMPARENCIA QUE YA HACE CASI DOS MESES Y MEDIO



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

04 DE ENERO DE 2011

12

APROBÓ ESTE CONGRESO Y QUE NO HA SIDO POSIBLE TODAVÍA TENER DEBIDO A LOS HECHOS QUE HEMOS VISTO ÚLTIMAMENTE, ME PARECE QUE SE HACE TODAVÍA MÁS URGENTE EL QUE PODAMOS CUÁLES SON DIGAMOS LOS TÉRMINOS DE LA COLABORACIÓN, DIGAMOS DE COMUNICACIÓN QUE EXISTE O DEBIERA DE EXISTIR ENTRE LAS DIFERENTES CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PORQUÉ SE HAN DE ALGUNA MANERA PUES OCURRIDO LOS HECHOS QUE LAMENTABLEMENTE HEMOS PRESENCIADO EN ESTOS DÍAS QUE ACABAN DE OCURRIR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, CITANDO PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (11) ONCE DE ENERO DEL 2011 A LAS (11:00) ONCE HORAS, GRACIAS, DAMOS FE.-----

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO

DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
SECRETARIO